

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública**  
**Unidad de Operación Regional y Contraloría Social**

No. de Oficio UORCS/211/ 1715 /2016

ING. CELSO GABRIEL ESPINOSA CORONA  
DIRECTOR GENERAL  
Centro de Enseñanza Técnica Industrial  
Presente.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2016

Me refiero a su oficio núm. DAC/031/2016, del 05 de mayo de 2016, relativo al proceso de revisión de los documentos de Contraloría Social del Programa Nacional de Becas - Becas Institucionales del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, debidamente actualizados con las recomendaciones remitidas por esta Unidad, me es grato comunicarle que, con base en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008, mediante el presente oficio se emite la validación del Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2016.

En virtud de lo anterior, de conformidad con el párrafo cuarto de la disposición Novena de los Lineamientos, le solicito que el Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social se capturen en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la recepción de este oficio. Con relación a la constitución de Comités de Contraloría Social y a su registro en el SICS, se deberá capturar la totalidad de los Comités constituidos, de conformidad con la disposición Décimo Octava de los Lineamientos y con las obras, apoyos o servicios entregados a los beneficiarios.

Asimismo, en su calidad de instancia normativa le invito a difundir estos documentos al personal que integra su estructura operativa, así como a otorgar capacitación, asesoría y acompañamiento a los responsables en las entidades federativas, con el propósito de asegurar que se desarrollen las actividades establecidas y se cumpla con el seguimiento puntual de las actividades y los resultados de la Contraloría Social.

Finalmente, le reitero la disposición de la Unidad para atender las solicitudes de capacitación a servidores públicos orientadas a la implementación del Esquema, la Guía Operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2016, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA

c.c.p. C.P. RAÚL SÁNCHEZ KOBASHI.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP.- Presente.  
LIC. MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO.- Titular del Órgano Interno de Control, CETI.- Presente.  
MTRO. RUBÉN GONZÁLEZ DE LA MORA.- Director Académico, CETI.- Presente.